



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°042 / 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente Institución:

- **Obispado Iquique, Expediente 1CGC7894.**

La concesión de uso gratuito de terreno de 800 mt² a favor del Obispado de Iquique en inmueble fiscal ubicado en Caleta Chanavayita, Comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, con la finalidad con continuar con el uso del terreno donde se ha construido una Capilla y dependencias que le permiten brindar asistencia religiosa, social y pastoral a los habitantes de la Caleta Chanavayita.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°131, de fecha 31 enero 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 15 de febrero de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ